

## MEDIDAS EN LOS CENTROS SOCIO SANITARIOS Y SERVICIOS PARA PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

20 septiembre de 2022

Los altos niveles de inmunidad alcanzados en la población, los aspectos clínicos actuales de la enfermedad y la situación epidemiológica actual de la COVID-19, con un nivel de circulación del virus similar al de otros virus respiratorios, hace necesaria una revisión de las medidas y recomendaciones relativas a visitas y salidas en los centros socio sanitarios y de servicios para personas mayores y personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta que se trata de ámbitos de especial vulnerabilidad ante esta enfermedad, se considera adecuado mantener las siguientes **recomendaciones generales** para las personas residentes de los centros socio sanitarios, profesionales que trabajan en ellos y familiares y visitantes:

- Vacunación. Se recomienda seguir las pautas indicadas por Salud Pública al haberse demostrado que las personas vacunadas que se contagian tienen síntomas más leves, y que se reducen los casos de hospitalización y de muerte.
- Mantener una ventilación adecuada en espacios interiores.
- El actual escenario epidemiológico permite retomar las actividades conjuntas entre personas de diferentes unidades de convivencia.
- Uso de mascarillas:
  - No es exigible el empleo de mascarillas a las personas residentes.
  - Todas las personas visitantes tendrán que hacer uso de la mascarilla.
  - La mascarilla de los y las profesionales se ajustará a la normativa vigente.
- Las personas residentes que resulten afectadas por COVID-19, deberán cumplir las indicaciones sobre medidas asistenciales y de aislamiento establecidas por la autoridad sanitaria.

Estas recomendaciones generales son válidas para todas las infecciones respiratorias epidémicas como gripe, VRS, etc.

**Con respecto al acceso de familiares y visitantes a los centros socio sanitarios,** se anulan todas las restricciones emitidas desde el departamento, instando a la vuelta

al funcionamiento anterior a la pandemia, incluyendo el libre acceso al centro por parte de familiares y visitantes.

**Con respecto a las salidas de las personas usuarias del centro,** no existe ninguna limitación.

Como ha acontecido a lo largo de esta pandemia, estas recomendaciones están sujetas a las oportunas modificaciones que pudieran producirse de acuerdo a la situación epidemiológica y/o clínica.